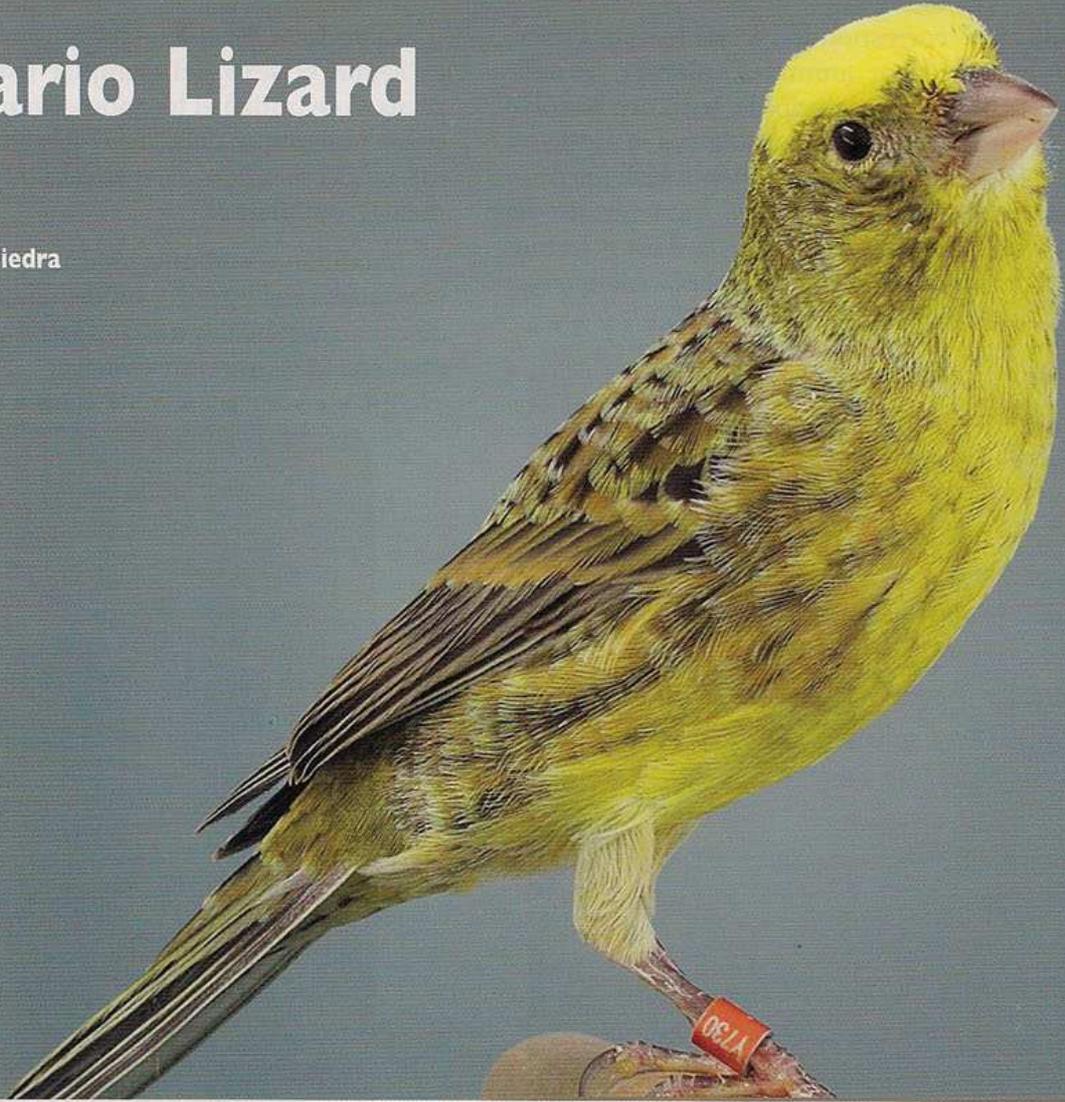


# El canario Lizard

Texto Manuel García Piedra



## Antecedentes históricos

El origen del canario Lizard es quizás de los más oscuros de la canaricultura.

Según el **Traité des serins de canaries** del autor Hervieux de Chanteloup, en el año 1709 ya se hace mención de 29 variantes de canarios de color y una que es el mencionado canario de postura Lizard.

Más tarde se vuelve a hacer referencia al Lizard, en el libro **The bird fanciers necessary companion** del autor Thomas Hope en 1762; no haciéndose mención en ninguno de ambos tratados sobre su origen.

Existen varias teorías sobre su origen, aunque ninguna de ellas ha podido ser confirmada en su totalidad. Aunque claro está, esto no significa que ninguna de ellas pueda quedar desvirtuada.

La primera, que es la teoría más arraigada, y que cobra más fuerza entre los criadores de esta maravillosa ave, hace referencia a que fue una mutación que apareció de forma espontánea en Francia (denominándose "canarios franceses"), siendo esta mutación más tarde trasladada a Inglaterra.

Según publicaciones de autores nacionales (D. Joan Molls Camps y D. Valeriano García Moreno jueces OMJ-COM), datan como lugar de origen al Lizard a Francia, denominándose canarios franceses, los cuales fueron llevados a Inglaterra por los Hugonotes, (miembros protestantes de la Iglesia Reformada, de doctrina calvinista, durante las guerras de religión.), los cuales en su huida a causa del "Edicto de Versalles", promulgado por Luis XIV en 1.685, se desplazaron a Inglaterra, y más concretamente a Edimburgo y sus proximidades.

Esta zona era eminentemente dedicada a la industria textil, junto con Londres y el condado de Lancashire, siendo en estos dos últimos donde se ini-



## El autor...

Manuel García Piedra es Juez de canarios de Postura del C.J.A.

Lizard fondo rojo.



Lizard fondo amarillo plata.



cio una asociación para el fomento del canario "Lancashire y Lizard" denominada como "Lancashire and Lizard Canary Fanciers Association" que permaneció en activo hasta el año 1939, cesando su actividad a consecuencia de la 2ª guerra mundial.

Posteriormente surgió en el año 1945 bajo la presidencia del señor M. Yates Robert una asociación denominada como "Lizard Canary Association", estableciéndose como fin fundamental el hacer resurgir la raza Lizard con mayor fuerza, ya que había quedado muy mermada a consecuencia de los daños colaterales de la guerra.

Al año siguiente (1946) esta asociación celebró la "Lizard Canary National Exhibition" en Londres donde hubo entre 45-50 canarios Lizard de una calidad más o menos aceptable y que se aproximaran al estándar. Esta exposición sirvió como punto de partida y revulsivo para su posterior expansión.

En los años 60 un exdirectivo de la A.O.B. cuyo nombre era Ian Eyckens inicio una serie de trabajos con los Lizard al que denomino como "Bluts Blauw lizard", consistiendo dicho estudio en acoplar canarios de color con Lizard para transmitirle a este ultimo una serie de mutaciones como son bruno, bruno amarillo, ágatas, e isabelas, consiguiéndose dicho objetivo, pero no siendo reconocido por la COM, ya que dicho estándar dice que el ejemplar ha de ser con las partes corneas (pico, patas y uñas) lo mas negras posibles, cosa que no es factible con las coloraciones anteriormente mencionadas, que producen una decoloración del plumaje, en las partes corneas, dejándolas de un color carnosos no reconocido en las cualidades del lizard.

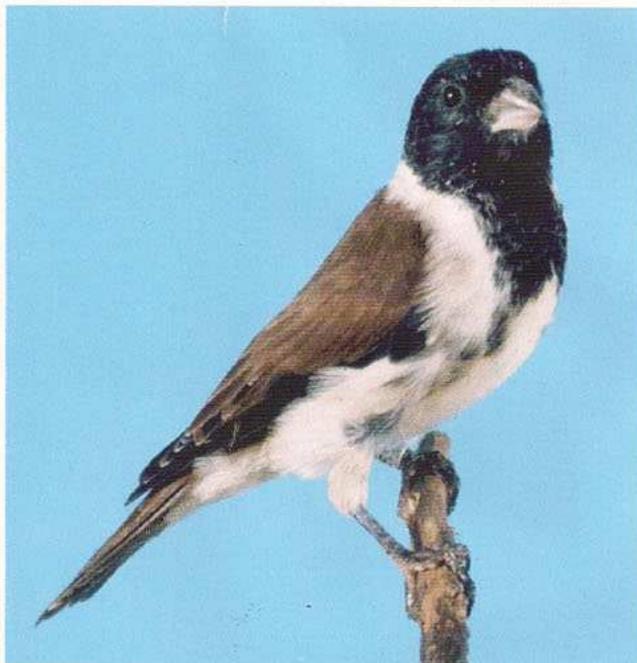
Aun hoy en día estos canarios lizard (brunos, ágatas, e isabelas) no son admitidos en concursos, aunque hemos de reconocer que en Europa existe un movimiento fuerte solicitando la modificación del estándar para el reconocimiento de estas nuevas coloraciones sobre el ave.

En el año 1987, y aún habiendo una gran tradición de pigmentarlos en rojo en el país de reconocimiento (Inglaterra), Italia, solicito a COM que no fuese admitida la pigmentación artificial en los canarios Lizard, saliendo esta propuesta adelante, e impidiendo así que se admitieran los muy famosos "Lizard rojos".

Llegado el año 1992 y después de la polémica suscitada por la prohibición de aplicar el factor rojo sobre los lizard, Inglaterra solicito de nuevo a la COM que se volvieran a admitir la pigmentación de los Lizard, saliendo esta propuesta adelante.

La segunda teoría, a la que hacemos mención fue publicada por el insigne juez experto de la OMCOM D. Joan Molls Camps en una revista nacional.

Esta teoría fue elaborada por el señor belga D. Luís Gonnissen en 1980, quié era un eminente investigador ornitólogo, máximo responsable de la Confederación Ornitológica Mundial, por aquella época. Lo que este señor vino a decir es que el origen del canario silvestre (*Serinus canarius*) era el *Serinus Alario*.



*Serinus alario.*

El *Serinus Alario* debido a diversas causas evolucionando dando lugar a diversas sub-especies entre ellos como se muestra en el grafico el *Serinus Pusillus* (verdecillo de frente roja), el cual después de varias evoluciones biológicas daría lugar a nuestro canario silvestres, pues ahora bien este señor vino a decir que el lizard se originó debido una involución de la especie, es decir que el canario silvestre en cierto momento intento retroceder hacia el *Serinus pusillus*, amparando dicha teoría en la similitud fenotípica de el lizard con el *Serinus pusillus*.



*Serinus pusillus.*

La tercera teoría y última fue elaborada por el profesor italiano D. Giorgio de Basegio y hecha pública en un tratado denominado "Allevamento di Fringillidi", teoría por la cual el Lizard sería el producto resultante de un trabajo de hibridación entre el canario silvestre (*Serinus canarius*) y el Botón de oro (*Sicalis Flaveola*), este señor ampara dicha tesis en la similitud cromática de ambos ejemplares.

Expertos hibridistas consultados y criadores, ven esta posibilidad muy remota e improbable para encontrar híbridos de canario X botón de oro que resulten fértiles, además si a esto sumamos que el Botón de oro es un ejemplar sudamericano, y que las posibilidades de importación en aquella época (recordemos que sobre el 1762 ya había tratados que mencionaban al Lizard) eran muy escasas esta teoría queda casi en una mera anécdota.

Por todo lo expuesto en este informe, y en consonancia con lo anteriormente mencionado podemos observar como el Lizard resulta muy peculiar tanto en referencia al grupo de los canarios de color como en el grupo de los canarios de postura, siendo así una variante muy significativa en el último grupo mencionado (canarios de postura)

## 1.2 ¿Por qué el nombre de Lizard?

El nombre del Lizard es el término en inglés que quiere decir "Lagarto".

Si queremos comprobar el porqué de su nombre, nos será tan fácil como observar un ejemplar de esta maravillosa raza, comprobaremos que las plumas de la espalda se presentan alineadas en forma de estrías hemielípticas, con una doble coloración (generalmente, se intercalan plumas amarillas, blancas o rojizas con otras que pueden ser negras, pardas o verdes, debiendo ser, preferentemente, negras), dispuesto de una forma muy similar a la del reptil al cual debe su nombre; de ahí su denominación.



Dibujo dorsal del lagarto.

## 1.3 ¿Por qué se dice que el Lizard es un canario de diseño?

Si buscáramos en el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española el término diseño encontraríamos lo siguiente:

*diseño.* (Del it. *disegno*).

1. m. *Traza o delineación de un edificio o de una figura.*
2. m. *Proyecto, plan. Diseño urbanístico*
3. m. *Concepción original de un objeto u obra destinados a la producción en serie. Diseño gráfico, de modas, industrial.*
4. m. *Forma de cada uno de estos objetos. El diseño de esta silla es de inspiración modernista*
5. m. *Descripción o bosquejo verbal de algo.*
6. m. *Disposición de manchas, colores o dibujos que caracterizan exteriormente a diversos animales y plantas.*

La última definición que hemos resaltado es la que nos resulta de mayor interés, para deducir por qué el ave que nos ocupa es distinta al resto de subespecies de canarios. Su cuerpo está muy delimitado con unas líneas perfectamente marcadas en su abdomen (Rowings) y ocelos en su espalda (Spangles); unificando estos términos, y agrupando además la particularidad de la posibilidad de su casco, la oxidación de sus partes corneas, y su porte en el posadero comprenderemos el por qué se ha incluido en exclusiva en el grupo de "Canarios de diseño" dentro de la sección de canarios de postura.

## 1.4 Morfología del canario Lizard

La talla del canario Lizard es de 12.5 cm, con una serie de caracteres que son los que hacen una distinción con respecto a las distintas subespecies de canarios.

Su anatomía es idéntica a la de un canario de color (aunque inferior en talla), pero fenotípicamente ha de tener una serie de características como son las describimos a continuación:

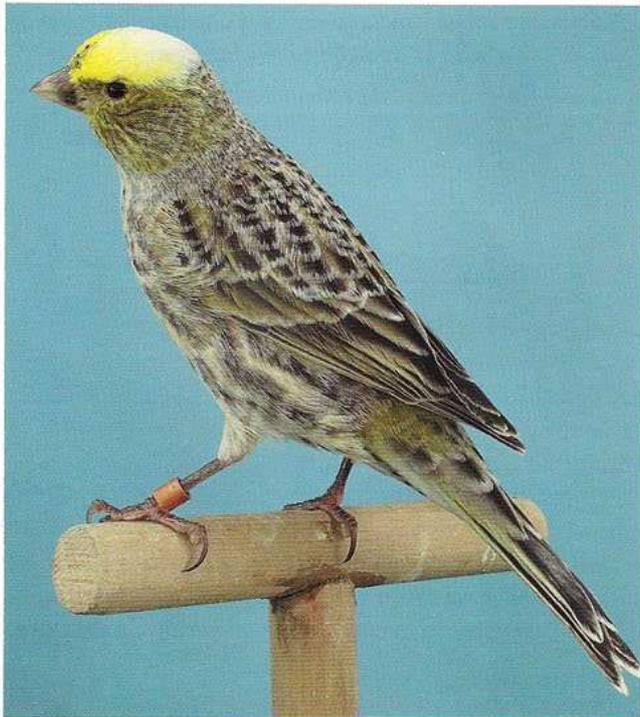
Diseño dorsal (spangles)	Casquete
Plumaje	Plumas coberteras
Diseño del pecho (rowings)	Cejas
Color de fondo	Picos, patas y muslos
Alas y cola	Talla y posición

#### 1.4.1 Diseño dorsal (spangles)

Es una de las principales características de la raza, además de ser su rasgo más importante.

Los "spangles" están formados por una serie de ocelos que en una alineación perfecta, dejan de ver unas estrías en forma de media luna. Dichas alineaciones nacen en la base del pico, y se prolongan por todo el dorso. Estos ocelos darán al cuerpo una sensación de estar cubiertos por escamas.

Dichos ocelos o escamas se agrandaran en la base de las alas, debiendo estos de ser lo mas negro posible.



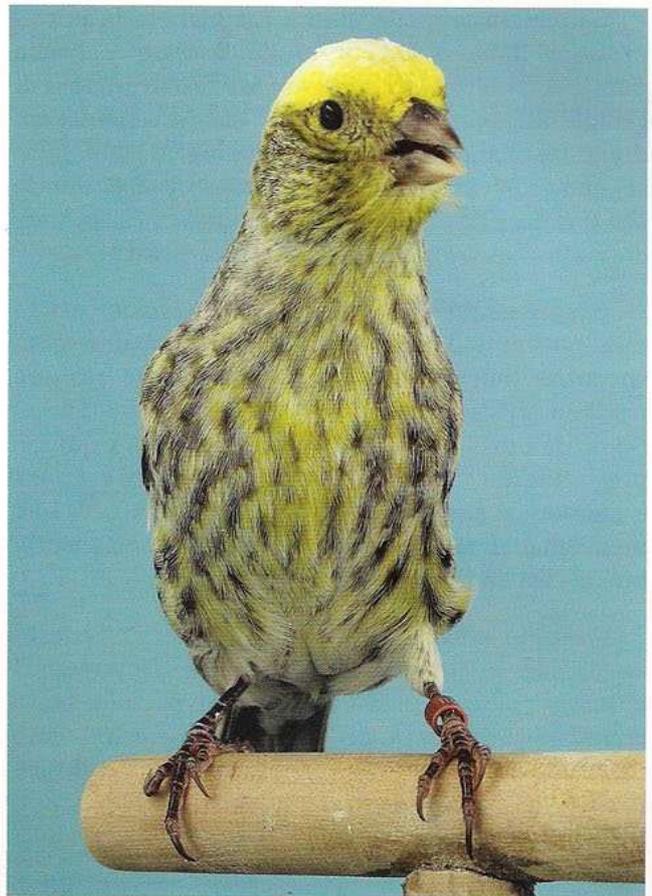
#### 1.4.2 Plumaje

El plumaje del lizard ha de ser lo mas adherido posible, y carente de todo tipo de rizo; hemos de conseguir que sea lo mas brillante y espeso posible, debiendo para ello cuidarlo mucho, dado que el plumaje de esta variedad es muy delicado y quebradizo.

#### 1.4.3 Diseño del pecho. (rowings)

El diseño del pecho o "rowings" al igual que los "spangles", nacerá en la base del pico, se extenderá por todo el abdomen hasta llegar a la zona de la cloaca, bien definido y largo.

Se pretenderá que en la zona del pecho los "rowings" sean más anchos y visibles, característica esta ultima muy difícil de conseguir.



#### 1.4.4 Color de fondo

El color de fondo ha de ser regular y uniforme, debiendo ser apreciado nítidamente.



Son reconocidas tres tipos de coloración:

**Amarillo** Intenso (oro)  
Nevado (plata)

**Blanco** Gris

**Rojo** Pigmentación artificial

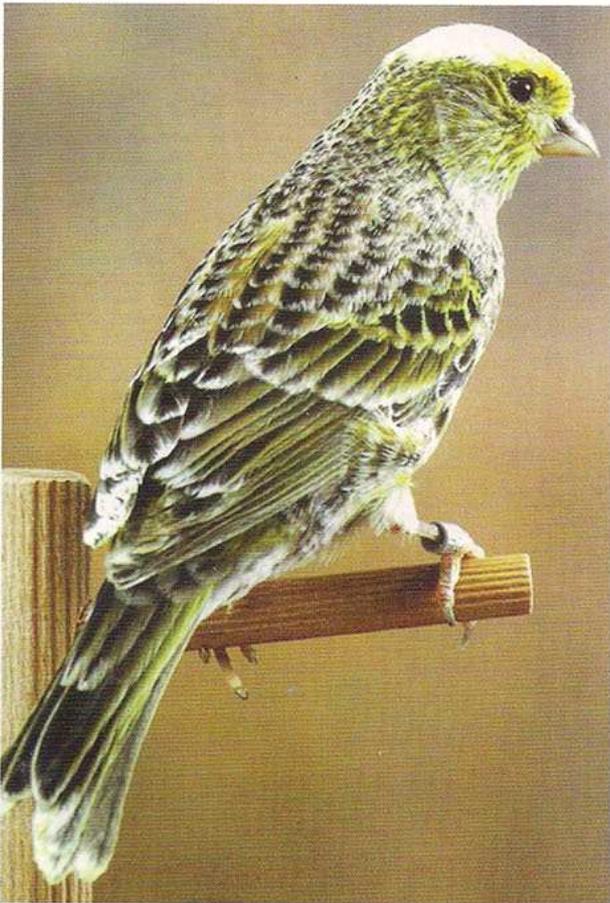
#### 1.4.5 Alas y cola

Como norma general las alas y la cola del "lizard" han de ser lo mas negras posibles (siendo prácticamente inalcanzable el conseguir unas cotas muy elevadas debido a la configuración de las melaninas).

Los ejemplares de segundo año suelen tener una tonalidad negro-gris debido a que las melaninas empiezan a diluirse.

**Alas.** Bien adheridas al cuerpo, sin cruzarse y lo mas negras posible

**Cola.** Relativamente corta, de tonalidad lo mas negra posible.



#### 1.4.6 Casquete

Este apartado será dividido en tres grupos:

- Casquete completo.
- Casquete partido ( imperfecto).
- Sin casquete.

#### Casquete completo

Ha de tener forma de oval, nacerá en la parte superior del pico, pasando por encima de los ojos (marcando perfectamente las cejas), llegando a la nuca, siendo su color el mismo que el de fondo.

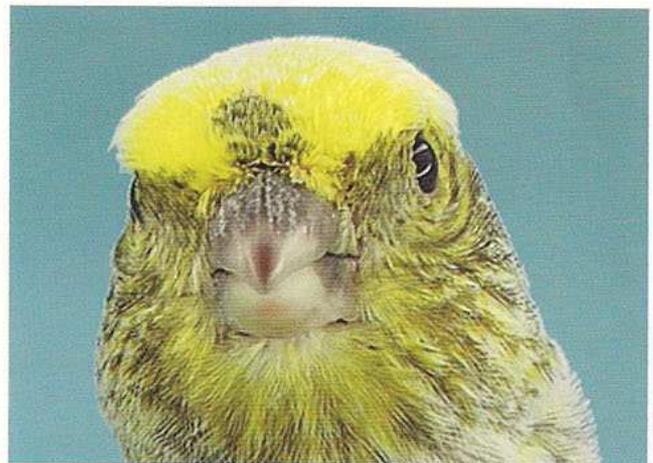


#### Casquete partido (imperfecto):

Se corresponderá, con la forma de un ovalo amorfo, con los bordes mal delimitados (con entradas o salientes), o bien con manchas en su interior (debiendo estas marcar una simetría con los spangles).

En aquellas zonas donde el casquete quede ausente aparecerá el diseño dorsal spangles.

Será muy tenido en cuenta a la hora de enjuiciar los lizard de casquete imperfecto que no podremos penalizar nada mas que con el tanto por ciento específico para este apartado



#### Sin casquete:

En el lugar donde debiéramos encontrar el casquete encontraremos en esta opción el mismo diseño dorsal (spangles) que en el resto del torso del ave,

estrechándose dicha marcación o dibujo cuanto mas se valla acercando a las proximidades del pico en la mandíbula superior, formando dicho diseño unas líneas paralelas lo mas simétricas posibles.

Hemos de tener en cuenta que todos los ejemplares de lizard han de ser evaluados de una forma equitativa conforme al estándar, independientemente cual sea su color (fondo blanco, fondo amarillo, fondo rojo).

#### 1.4.7 Plumas coberteras

Estas formaran una orla que cubrirá la base de las plumas de las alas, siendo uniformes y sin diluciones, delimitando las plumas de la espalda de la de las base de las alas.



Detalle plumas coberteras.

#### 1.4.8 Cejas

Estará conformada por una leve línea de plumas negras que marcan perfectamente una delimitación entre el ojo y el casquete.

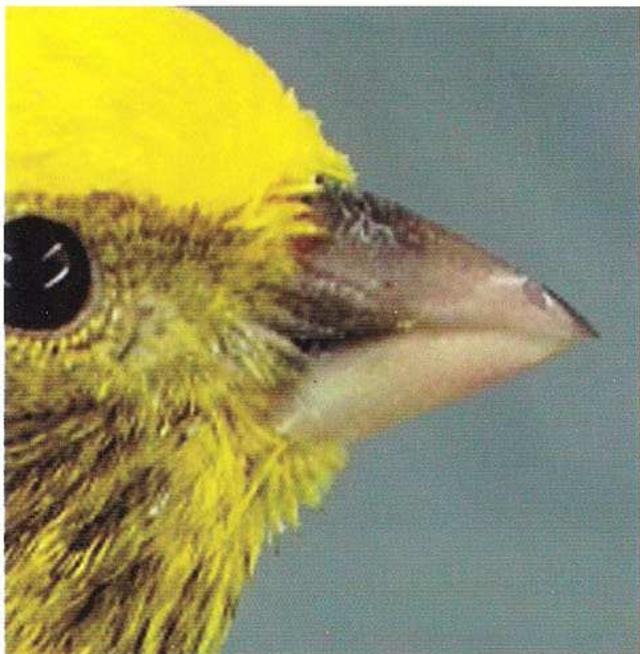
#### 1.4.9 Pico y patas

**Pico.** Habrá de ser lo más oxidado posible (negro)

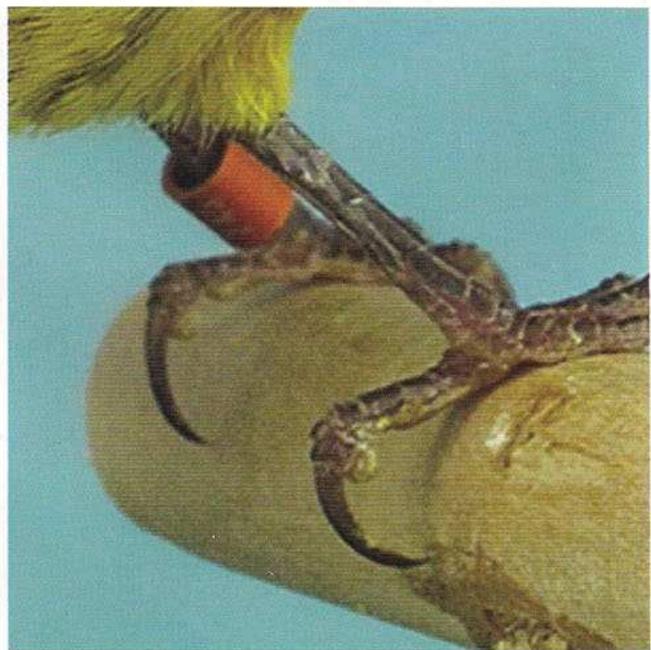
**Patas.** Al igual que el pico ha de ser lo mas oxidado posible (negro), con los muslos ligeramente visible y sin permitirse ninguna uña de tonalidad clara



Detalle cejas.



Detalle pico.



Detalle patas.

